



DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc.) Res DNCP N° 230/2025

ID DE LICITACIÓN: 471854

**NOMBRE DE LICITACIÓN: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS PLAZAS DE LAS MADRES DE LA
CIUDAD DE SALTOS DEL GUAIRA**

Lugar y fecha: Saltos del Guaira, 19 de junio de 2025

UOC Convocante (*): Municipalidad de Saltos del Guaira

Unidad o área requirente (*): Dirección de Obras y Fiscalización

Funcionario o técnico responsable (*): Ing. Lucas González

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director de Obras y Fiscalización

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).
- El objeto de la presente contratación presente informe técnico tiene como objetivo proporcionar un análisis detallado de la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 28/2025** para el **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS PLAZAS DE LAS MADRES DE LA CIUDAD DE SALTOS DEL GUAIRA**
- El objeto de la presente contratación de este servicio, es para el mantenimiento y reparación de la Plaza de las Madres, es absolutamente necesario por:
 - El deterioro comprobado de elementos básicos como los sanitarios.
 - La misión de promover espacios públicos seguros, saludables y atractivos para la comunidad y turismo.
 - El uso adecuado de recursos municipales y de resarcimiento para infraestructura.
 - El cumplimiento de normativas legales municipales que exigen conservación de bienes públicos.

Este mantenimiento garantiza no solo la funcionalidad del lugar, sino también el bienestar, la imagen urbana y el desarrollo social de Saltos del Guairá.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1 Provisión de pintura p/ pisos: Antes de dar comienzo al trabajo de pintura, el Contratista deberá inspeccionar todas las superficies que han de ser pintadas y corregirá todos los defectos de acabado que encuentre. Se deberá remover de las superficies todo polvo, suciedad, desperdicios de repello, grasa y otros materiales que afecten el trabajo terminado. Todo material deberá aplicarse de manera uniforme, libre de derrames, manchas, parches y otros defectos. Todas las manos serán de consistencia debida y sin manchas de brocha. Las brochas empleadas deberán ser de primera calidad y en buenas condiciones. El trabajo de pintura no se hará durante tiempo nublado o de extrema humedad. Cada mano deberá secarse por lo menos 24 horas antes de aplicarse la siguiente o el tiempo que especifique el fabricante. El acabado será uniforme en cuanto a color y lustre.

ITEM 2 Provisión de pintura de paredes: Antes de dar comienzo al trabajo de pintura, el Contratista deberá inspeccionar todas las superficies que han de ser pintadas y corregirá todos los defectos de acabado que encuentre. Se deberá remover de las superficies todo polvo, suciedad, desperdicios de repello, grasa y otros materiales que afecten el trabajo terminado. Todo material deberá aplicarse de manera uniforme, libre de derrames, manchas, parches y otros defectos. Todas las manos serán de consistencia debida y sin manchas de brocha. Las brochas empleadas deberán ser de primera calidad y en buenas condiciones. El trabajo de pintura no se hará durante tiempo nublado o de extrema humedad. Cada mano deberá secarse por lo menos 24 horas antes de aplicarse la siguiente o el tiempo que especifique el fabricante. El acabado será uniforme en cuanto a color y lustre.

ITEM 3 Provisión de pintura de cielo raso: Antes de dar comienzo al trabajo de pintura, el Contratista deberá inspeccionar todas las superficies que han de ser pintadas y corregirá todos los defectos de acabado que encuentre. Se deberá remover de las superficies todo polvo, suciedad, desperdicios de repello, grasa y otros materiales que afecten el trabajo terminado. Todo material deberá aplicarse de manera uniforme, libre de derrames, manchas, parches y otros defectos. Todas las manos serán de consistencia debida y sin manchas de brocha. Las brochas empleadas deberán ser de primera calidad y en buenas condiciones. El trabajo de pintura no se hará durante tiempo nublado o de extrema humedad. Cada mano deberá secarse por lo menos 24 horas antes de aplicarse la siguiente o el tiempo que especifique el fabricante. El acabado será uniforme en cuanto a color y lustre.

ITEM 4 Provisión e instalación de barandas metálicas: deberán instalar la estructura metálica para los pasamanos bien nivelados los puntos de soldas deberán ser limpios sin presentar desperfectos, el modelo de reja deberá ser indicado por la fiscalización de obras municipal.

ITEM 5 Servicio de pinturas de rejas metálicas: Todas las barandas que deban pintarse con esmalte sintético, pintado con soplete, se aplicarán dos manos sucesivas, de la siguiente forma: Deberán eliminarse perfectamente el polvo, aceite, oxidación y otras impurezas. Las pinturas se aplicarán con soplete o pistola pulverizadora, teniendo especial cuidado en los encuentros de dos colores, evitando derrames, burbujas u otros defectos. Se aplicarán dos manos de pintura anticorrosiva y dos manos de pintura sintética

ITEM 6 Provisión y colocación de puerta metálica (0.90x2.10) incluye cerradura: las puertas seran de chapa n°20 tipo trapezoidal con cerraduras seran fijadas. Las soldaduras realizadas deben ser prolijas y suaves al tacto, debiendo utilizarse masilla para chapa en los lugares que presentan porosidad y previo a la pintura se debe lijar en forma completa y luego pintar con dos manos pintura anticorrosiva a cromato de zinc de alta calidad, antes de su colocación, sobre esta pintura se darán dos (2) manos de pintura con color marrón caoba mate.

ITEM 7 Instalación eléctrica (servicio eléctrico) Estas especificaciones describen solamente los aspectos más importantes de las instalaciones, sin entrar en detalles específicos de elementos menores, no obstante, el contratista será responsable de la óptima ejecución de los trabajos, por lo tanto, deberá incluir todos los elementos que se requieran, los materiales y elementos deberán ser de la mejor calidad. La supervisión de obra rechazará cualquier material que no cumpla las condiciones exigidas por esas reglamentaciones y/o especificaciones técnicas.

ITEM 8 Reacondicionamiento de instalación eléctrica con cableado de alimentación de artefactos: El reacondicionamiento de la instalación eléctrica con su respectivo cableado en la alimentación de los artefactos de iluminación consiste en realizar los trabajos de verificación de estos conductores eléctricos que se encuentran dentro de electroductos por debajo de los pisos de hormigón existente en el lugar, se procederá a la verificación de los mencionados conductores y en caso encontrarse sulfatado o con desperfectos a causa del lugar en el que se encuentran el contratista procederá a su reparación y cambio del cableado así también en el caso de encontrarse fallas a fin de volver a realizar el trabajo de conducir las cargas eléctricas hasta los artefactos de manera a encender los mismo Esta Instalación Eléctrica comprende la ejecución de todos los trabajos; provisión de los materiales y de la mano de obra

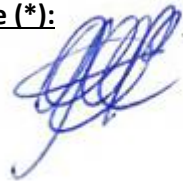
especializada necesarios para la terminación de la obra. Las instalaciones se harán en un todo de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes de la ANDE, tanto de Media como de Baja Tensión, utilizando los materiales adecuados. Los caños instalados en forma visible serán lisos. Los que se coloquen durante la construcción de los muros en su interior, podrán ser corrugados o lisos de plástico. Los que se deban colocar bajo piso, podrán ser de plástico liso para instalaciones eléctricas o de plástico para baja presión de los usados para instalaciones sanitarias, según las dimensiones

ITEM 9 Provisión y colocación de artefacto eléctricos con iluminación led tipo farol: El contratista deberá hacer los cambios de los artefactos lumínicos indicados por la fiscalización de obras municipal, las luminarias serán tipo led para los faroles de plaza

ITEM 10 Servicio de pinturas de bancos en la plaza de las madres: Antes de pintar se procederá a limpiarlas, secando todo herrumbre, grasa, suciedad, etc. Irán pintadas con pintura anticorrosiva acromato de zinc, a dos manos, la primera antes de su colocación y la segunda después de la misma. Sobre esta última mano de pintura anticorrosiva se pintará con dos manos de pintura sintética

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Ing. Lucas González



MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lucas Ariel González Mujica
Ingeniero Civil
Rg.Prof. M.O.P.C. N°5584
Fiscalización

Firma del responsable UOC (*):

Aclaración (*): Rosa Mabel Antúnez




MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Rosa Mabel Antúnez Maldonado
ENCARGADA DE UOC